



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

DGA-2025-03-110714

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
21 de marzo de 2025

JCE-SG-CI-00326-2025

Señora:

Bilbania Batista

Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Atención:

Johnny Rivera Báez

Director Nacional de Informática
Su Despacho. -



Distinguidos Directores:

Muy cortésmente, les informamos que el Pleno de la Junta Central Electoral, en la Sesión Administrativa Extraordinaria, celebrada en fecha 21 de marzo de 2025 (Acta Extraordinaria No. 06-2025, Punto 8), conoció la comunicación DGA-2025-03-110714 de fecha 14 de marzo de 2025 suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual hace la gestión de lugar de para que el Pleno de la JCE, tenga a bien conocer la solicitud formulada por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, en su comunicación DNI-25- 03- 48 del 13 de marzo de 2025, relativa a "...adquisición de una solución de Auto Gestión y Auto Servicio de Acceso de Usuarios (ADSS como son sus siglas en inglés) y que están detallados en el anexo, para ser implementada en el Centro de Datos de la Principal (Data Center Sede) de la Dirección Nacional de Informática, donde la misma será utilizada en las labores del área de Seguridad Operativa de la Sub-dirección de Infraestructura Tecnológica así como el área de Mesa de Ayuda (Help Desk)...".

Dicha solicitud está motivada en "La implementación de una solución como esta tiene el propósito de proteger y gestionar las identidades de los usuarios en el entorno de trabajo híbrido de hoy en día. Tanto los usuarios remotos como los locales, acceden a la red de la empresa a través de sus dispositivos, y cada intento de acceso debe ser controlado garantizando que los usuarios tengan un acceso ágil a todos los recursos de la institución en cualquier momento.

JCE-SG-CI-00326-2025 Página 1 de 2
Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06





Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

En este sentido, es fundamental contar con una solución integrada que aborde estos aspectos de autoservicio y autogestión que permita a los usuarios ser eficientes y productivos en sus funciones trayendo como beneficio que los usuarios puedan autogestionar sus requerimientos de acceso sin asistencia, y más previniendo la alta demanda de servicio que habrá de cara a la implementación que conlleva la nueva Cédula de Identidad". En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

DECISIÓN DEL PLENO JCE

Dar un visto y aprobar la comunicación DNI-25- 03- 48 del 13 de marzo de 2025, relativa a la "...adquisición de una solución de Auto Gestión y Auto Servicio de Acceso de Usuarios (ADSS como son sus siglas en inglés) y que están detallados en el anexo, para ser implementada en el Centro de Datos de la Principal (Data Center Sede) de la Dirección Nacional de Informática, donde la misma será utilizada en las labores del área de Seguridad Operativa de la Sub-dirección de Infraestructura Tecnológica así como el área de Mesa de Ayuda (Help Desk)..." Con el fin de que la implementación de esta solución proteja y gestione las identidades de los usuarios en el entorno de trabajo híbrido de hoy en día.

Dicha petición, sometida al Pleno por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante comunicación DGA-2025-03-110714 de fecha 14 de marzo de 2025 suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa

Muy atentamente,


Sonne Beltré Ramírez

Secretario General

SBR/ajse

Cc:

Román Andrés Jáquez Liranzo

Presidente

Dolores Altigracia Fernández Sánchez

Samir Rafael Chami Isa

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán

Rafael Armando Vallejo Santelises

Miembros Titulares



JCE-SG-CI-00326-2025 Página 2 de 2

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06